

ACTA GENERAL O JUNTA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA HIGH VOLTAGE S.A. HI-VOLT CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2020

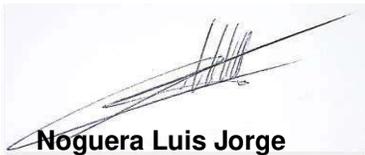
En el cantón Guayaquil, a las diez horas con veinte y cinco minutos del día veinte y uno de febrero del dos mil diez y nueve, en la oficinas de la compañía ubicada en el Edificio The Point Piso 18 Of 1803 Av. Numa Pompilio Llona Puerto Santa Ana, se reúnen los socios de la compañía HIGH VOLTAGE S.A. HI-VOLT, el señor; **Noguera Luis Jorge**, por sus propios derechos, propietario de 25.769 acciones ordinarias y nominativas; **Arens Hidalgo Andres**, por sus propios derechos, propietario de 31 acciones ordinarias y nominativas. Cada una de las participaciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los socios nombrados representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de Veinte y Cinco mil Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el Accionista de la compañía, Arens Hidalgo Andres, y actúa como Secretario el Gerente, Noguera Luis Jorge. Los socios recurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar lo siguiente en el orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las cuentas y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y el informe del gerente correspondiente a dicho período. **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía. **PUNTO TRES:** Conocer sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y las acumuladas de años anteriores. El Presidente de la Junta, después de constatar que se realizó el enlista miento de socios, pide al secretario que de lectura al orden del día, hecho lo cual y respecto al orden del día manifestó a los socios que todos habían tenido en sus manos con anticipación tanto las cuentas como los estados financieros correspondiente al año 2019, por lo que propone aprobarlo. La Junta General, luego de muy pocas deliberaciones, aprueba tanto las cuentas como el balance y el informe del Gerente correspondiente al año 2019. La Junta pasa a conocer el segundo de ellos, y luego de varias deliberaciones resuelve aprobar el Informe del comisario de la compañía, por unanimidad. Pasando a tratar el tercer punto del orden del día se explica que, debido a que la compañía genero una utilidad de \$1,120.17 en el ejercicio 2019 deciden que se proceda con el pago del 15% de participación de utilidades a los empleados y se proceda con el pago de impuesto a la renta generado y que el saldo se mantenga como utilidad dentro de las cuentas patrimoniales.

Luego que la Junta resolvió todos los puntos constantes en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el acta, luego de haber dejado constancia que en el expediente constará una copia certificada del acta y la lista de socios. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala, y es aprobada de manera unánime por los socios de la compañía, por lo cual el Presidente declara terminada la sesión.

Fdo.) Noguera Luis Jorge, Gerente; Fdo.) Arens Hidalgo Andres, Presidente.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.



Noguera Luis Jorge
Gerente – Secretario